

TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Deuda Pública	Los sujetos obligados publicarán la información que hagan del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (o su homóloga estatal) sobre los datos de todos los financiamientos contratados o empréstitos, así como de los movimientos que se efectúen en éstos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 de la Ley General de Deuda Pública o norma que resulte aplicable.



**CUMM**  
**CONSEJO DE**  
**URBANIZACIÓN DEL**  
**MUNICIPIO DE MEXICALI**

**Tabla Campos**

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Acreedor (institución que otorgó el crédito)	Monto original contratado	Fecha de vencimiento de la deuda	Destino para el cual fue contraída la obligación	Hipervínculo al contrato o instrumento en el cual se contrajo la obligación	Hipervínculo al Informe de Cuenta Pública enviado a la SHCP u homóloga	Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de actualización	Nota
2026	01/01/2026	31/03/2026								Gerencia de Finanzas	31/03/2026	Actualmente no se cuenta con deuda pública, toda vez que no se tiene obra en ejecución que requiera la contratación de un crédito.